


**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISORA FISCAL  
DEL INSTITUTO POPULAR DE CAPACITACIÓN  
NIT. 860.533.982-5**

**CERTIFICAN QUE**

EL INSTITUTO POPULAR DE CAPACITACIÓN –IPC- con Nit 860533982-5 ha dado cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios; y se compromete a continuar atendiendo las normas que desde pertenencia al artículo 19 le establece el Estatuto Tributario.

Dado que a la fecha no se ha vencido el plazo para la presentación de la declaración de renta y complementarios correspondiente al año gravable 2018, damos fe que esta será presentada en el plazo estipulado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, cuya fecha de vencimiento es el día 12 de abril de 2019.

La anterior certificación se expide a los 26 días del mes de marzo del año 2019, para efectos de trámite de actualización del Régimen Tributario Especial –RTE- ante la DIAN.



LUZ NELY OSORNO OSPINA  
Presidente y Representante Legal



ANA MARIA CALLE  
Revisora Fiscal  
T.P. 132509-T  
Delegada Abako's Organización  
Profesional de Contadores Públicos S.A.